



Soacha, 15 de mayo de 2026

CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL CARGO DE CONTADOR

El Conjunto Residencial **ARBOLEDA DE SANTA ANA P.H.**, ubicado en Soacha Cundinamarca en la Calle 29 Sur # 13A – 25, conformado por 400 apartamentos, 29 casas, 2 salones sociales, parqueaderos comunales y de visitantes, abre convocatoria para el cargo de Contador(a) Público(a) Titulado(a).

La vinculación se realizará mediante contrato por prestación de servicios para el manejo de la contabilidad de la copropiedad. Se requiere experiencia comprobable en Propiedad Horizontal, excelente manejo del programa contable SISCO y la elaboración y presentación de informes contables de forma mensual.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	
FECHA PUBLICACIÓN	VIERNES 15 DE MAYO
CIERRE CONVOCATORIA	MIÉRCOLES 20 DE MAYO
ENTREVISTAS PRESELECCIONADOS	SÁBADO 23 DE MAYO

REQUISITOS PARA POSTULARSE

1. Ser Contador(a) Público(a) titulado(a).
2. Contar con tarjeta profesional y registro vigente ante la Junta Central de Contadores.
3. Tener excelente manejo del programa contable SISCO.
4. Acreditar experiencia comprobable en Propiedad Horizontal no inferior a cuatro (4) años.
5. Demostrar conocimientos actualizados en materia tributaria y contable bajo Normas (NIIF).
6. No tener vínculo hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, ni relación contractual o comercial con el Administrador(a) o miembros del Consejo de Administración.
7. Elaborar y presentar informes contables mensuales.
8. Manejo de facturación electrónica.

ANEXAR A LA HOJA DE VIDA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ❖ Carta de presentación.
 - ❖ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
 - ❖ Fotocopia de la tarjeta profesional.
 - ❖ Registro Único Tributario actualizado (RUT).
 - ❖ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
 - ❖ Propuesta de horarios para la atención a residentes y prestación de los servicios.
 - ❖ Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia específica como contador(a) en copropiedades con más de 300 unidades residenciales.
 - ❖ Antecedentes judiciales expedidos por la policía Nacional.
 - ❖ Autorización para verificar referencias personales y profesionales.
-
- ✓ Honorarios de acuerdo con el presupuesto aprobado por la asamblea de copropietarios
 - ✓ La documentación deberá ser enviada dentro de los plazos establecidos al correo electrónico:
admonarboledaph@gmail.com

Cordialmente,
Administración

